

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**RESOLUCIÓN No.
(466 del 12 de abril de 2017)**

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada para la Adquisición de bienes y servicios de características uniformes por Subasta Inversa No. VJ-VPRE-SI-001-2017

**EL VICEPRESIDENTE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO DE
LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 4165 de 2011, la Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, la Resolución N° 1113 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 30 de marzo de 2017, publicó en la página del SECOP, el Aviso de Convocatoria con el fin de convocar a los interesados en el Proceso de Selección No VJ-VPRE-SI-001-2017, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LÁSER PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO".

Que desde el 30 de marzo de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones, los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente Selección Abreviada por Subasta Inversa, es el que se indica a continuación:

PRESUPUESTO	PLAZO
DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE	Se contabilizará a partir de la suscripción del Acta de Inicio y hasta el quince (15) de diciembre de 2017., previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

<p>(\$299.018.800), INCLUIDO IVA y demás impuestos y costos directos e indirectos en los que incurra el contratista.</p>	<p>Lo bienes deben ser entregados y configurados en un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Que en cumplimiento de lo reglado por el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se informa que el presupuesto oficial se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 48617 del 16 de febrero de 2017.

Que los interesados contaron con el termino comprendido entre el 31 de marzo al 7 de abril de 2017 para la presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, termino durante el cual se recibieron las respectivas observaciones.

Que la Agencia dio respuesta a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones incluidos los Estudios y Documentos Previos, para la presente Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial.

Que los estudios previos así como el pliego de condiciones definitivo y demás documentos relacionados con el proceso, pueden ser consultados en el portal de contratación SECOP www.contratos.gov.co y en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, piso 6.

Que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso no es susceptible de ser limitado a Mipymes en razón a su cuantía.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar la apertura la Selección Abreviada para la Adquisición de bienes y servicios de características uniformes por Subasta Inversa No. VJ-VPRE-SI-001-2017, el cual tiene por objeto: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LÁSER PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA (DD/MM/AA)	LUGAR
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	12 de abril de 2017	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Acto administrativo de apertura proceso y publicación pliegos de condiciones definitivos	12 de abril de 2017	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA (DD/MM/AA)	LUGAR
Fecha límite para recepción de observaciones a los pliegos de condiciones.	20 de abril de 2017	Correo electrónico: vj-vpre-si-001-2017@ani.gov.co Señalar en el Asunto: Observaciones Pliego de Condiciones definitivo Proceso N°. VJ-VPRE-SI-001-2017
Plazo máximo para responder observaciones y expedición de Adendas .	24 de abril de 2017 Hasta las 3:00 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Cierre del plazo para presentar ofertas	25 de abril de 2017 hasta las 3:00 p.m.	Avenida calle 26 no. 59 – 51 y/o calle 24 a no. 59-42 edificio torre 4 segundo piso - Auditorio
Publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes	27 de abril de 2017	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones informe de verificación requisitos habilitantes y cumplimiento técnico.	Desde el 28 de abril al 2 de mayo de 2017	Correo electrónico: vj-vpre-si-001-2017@ani.gov.co Señalar en el Asunto: Observaciones informe de verificación requisitos habilitantes y cumplimiento técnico Proceso N°. VJ-VPRE-SI-001-2017
Publicación respuestas a las observaciones al informe de verificación	3 de mayo de 2017	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de subasta inversa y adjudicación.	4 de mayo de 2017 a las 3:00 p.m.	Avenida calle 26 no. 59 – 51 y/o calle 24 a no. 59-42 edificio torre 4 segundo piso - auditorio
Suscripción del contrato	El contrato se suscribirá dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Avenida calle 26 no. 59 – 51 y/o calle 24 a no. 59-42 edificio torre 4 segundo piso

ACTIVIDAD	FECHA (DD/MM/AA)	LUGAR
Presentación, aprobación de pólizas y acta de inicio	A más tardar dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato.	Avenida calle 26 no. 59 – 51 y/o calle 24 a no. 59-42 edificio torre 4 segundo piso

Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así la AGENCIA, de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido la ley 850 de 2003 y en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

Dada en Bogotá D. C., a los doce (12) días de abril de 2017

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE
(Original Firmada Por)

JAIME GARCIA MENDEZ

Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno

Proyectó: Carolina Salcedo Vargas – Abogada GIT de Contratación – vicepresidencia Jurídica.
Revisó: Gabriel Velez Calderón / Gerente de GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica (A)
Revisó: Ana María Andrade Valencia – Asesora Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno